

ABORTO

un crimen llamado pecado

René Delgado

Protagonista central en el aborto de la despenalización del aborto en Chiapas (31 de diciembre de 1990), el obispo de Tuxtla Gutiérrez, monseñor Felipe Aguirre Franco, considera esa práctica como «un crimen con circunstancias especialmente agravantes». Voz pausada, el jerarca eclesial no duda en sus palabras. Con toda tranquilidad explica sus ideas sobre el asunto, en la sede del Centro Latinoamericano de Animación y Espiritualidad Misionera -sitio cercano a la Basílica de Guadalupe-, donde el pasado domingo 22 de septiembre concedió la siguiente entrevista.

El grave pecado del aborto

Monseñor, ¿cuál es su postura frente al aborto?

Los obispos de Chiapas nos proclamamos en lo que es la actitud de la iglesia, pero vamos hablando de una actitud pastoral.

Quiero advertir, ante todo, que no se trata de una actitud intransigente en la cual estemos condenando a las personas, así como si desatáramos una especie de odio religioso contra aquella persona que delinque en un pecado tan grave como es el aborto. Seguimos, como principio teológico, la actitud de Nuestro Señor que odia el pecado, lo rechaza hasta en su hijo Jesucristo con la muerte en la cruz, pero ama al pecador y lo ama tanto que hasta da su vida por él.

Entonces, nosotros como pastores tenemos que preocuparnos por la oveja que está más necesitada. Esta es la actitud teológica que podemos tener ante este crimen del aborto: no de una inquisición punitiva sino de una actitud pastoral de perdón, de misericordia y de ayuda.

De seguro entre su grey, monseñor, ha de tener una mujer que haya abortado. ¿Cómo ha procedido ante ella?

Claro, claro. En primera instancia nosotros le advertimos sobre lo que significa el hecho del aborto en sí. Sin embargo, no solamente la mujer tiene esta culpa, la tienen también aquellos que entran en complicidad, como el esposo, los familiares, la persona que le aconseja o la conduce a la clínica o al médico o a la operación quirúrgica, los médicos que colaboran directamente.

Se lo advertimos desde todos los puntos de vista, no sólo la parte moral religiosa sino también la psicológica, social, económica y, desde luego, antropológica. Lo hacemos con toda calma, con toda tranquilidad y, si esa persona ya lo cometió, le decimos en qué consiste la falta y la gravedad de ese pecado, exhortándola para que cambie de modo de pensar y sepa, nosotros no lo podemos ocultar, que por su gravedad este pecado tiene una pena de excomunión.

¿Usted ha excomulgado a alguien?

No, no. Esta excomunión se da ipso facto, yo no excomulgo. Yo distingo dos cosas. Si la persona no es consciente de que el aborto trae consigo una pena de excomunión y nadie le había dicho ni instruido y ni siquiera sabía si era pecado o no, nuestra obligación es instruirle moralmente, desde todos los ángulos que ya mencioné. Instruirle sobre lo que es en sí el aborto para exhortarle a que cambie en su vida a una conversión interna. No se lo imponemos nosotros, no estamos así como regañándola. No: la exhortamos. Si a sabiendas de todo esto se comete este pecado, entonces sí: ipso facto queda excomulgada. No porque nosotros la excomulgamos, sino por lo que se llama una excomunión late sentencie. Ipso facto, por el hecho mismo, ya tiene esta excomunión. Y, excomunión quiere decir estar fuera de la iglesia y, por lo tanto, no tener las gracias de la salvación que Cristo dejó en la iglesia para nuestra salvación.

¿En qué consiste el pecado?

El pecado es la comisión de una falta tipificada en la moral cristiana e implementada en el Evangelio. Cometerla es como cometer un delito moral, es lo que se llama pecado.

Quiero advertirle que este pecado sí se puede absolver pero no lo estamos despenalizando. No, la iglesia no lo ha despenalizado. Otra cosa es que la iglesia, como madre misericordiosa, absuelve; pero no ha quitado la pena, sigue, no ha despenalizado este pecado. Absuelve y, ciertamente, perdona en nombre de Cristo que está presente en la confesión, perdona al pecador de tal manera que aquella persona queda absuelta de ese pecado con el propósito de no volverlo a cometer.

Ahora, si una persona dijera: «No, yo voy a seguir cometiéndolo.» Pues, no puede ser absuelta porque no tiene el acto de amor perfecto que se necesita, indispensable para poder merecer el perdón de Dios.

La iglesia no está contra el aborto por contreras

¿La iglesia no incurre en una falta de comprensión ante quien no quiere traer a este mundo a alguien que no desea, que no puede mantener o que no es fruto del amor?

Incurriría en una falta de comprensión si se desatara en odio contra aquella persona, si no la instruyera, si no le explicara el por qué. ¿Verdad? Sería in-comprensiva si, a través del sacerdote que es quien absuelve

este pecado, no le propusiera los caminos con los cuales puede rehabilitarse. Sería también incomprendible si estuviera hablando de algo que nomás a ella se le ocurre, pero no. Estamos hablando de algo que pertenece a la esencia misma del ser de la persona. No estamos hablando de algo que nosotros inventamos sino de algo que, independientemente de la moral y la religión, está en la esencia misma del ser.

El no matarás, no nomás porque está en un mandamiento desde el Génesis hasta el Apocalipsis, contenido en las Sagradas Escrituras, es pecado. No solamente por eso lo es, sino porque va contra la esencia misma de los derechos de la persona. Uno de los derechos más sagrados es el derecho a la vida. Entonces, todo lo que quebrante la vida nosotros tenemos que defenderlo, donde quiera, donde quiera. Lo demás sería claudicación y populismo.

Más allá de la iglesia se calculan de 700 mil a un millón el número de abortos anuales. Es una realidad social insoslayable. ¿Nunca ha pensado usted, se lo pregunto estrictamente a título personal, en modificar la postura de la iglesia ante este hecho? Es un hecho que existe este terrible mal. El Papa ha hablado de «el cáncer del aborto». No, ha dicho otra palabra: «la plaga». Sí, «la plaga del aborto». El aborto se da como una plaga, es una lacra en la sociedad.

Por eso, fíjese bien, lo que nosotros estamos tratando de afrontar no es solamente contra alguien, sino de ir al fondo del problema que propicia esta lacra, este mal que existe en toda la sociedad. Como usted dijo, pueden ser de allí hasta allá, menos o quizá más, pero no podemos hablar con mucha exactitud de esas cifras porque penalizado o despenalizado, óigalo bien, siempre habrá aborto clandestino. No porque se despenalice va a dejar de realizarse. Por el contrario, se abrirían de par en par las puertas del aborto y, como ha pasado en todos los países, no nomás en uno, en todos los países donde se ha despenalizado, nos consta por datos palmarios, se generalizaría más este terrible crimen del aborto. Mire, si los obispos dijéramos si es posible el aborto en cualquiera de los casos, sería una cosa muy dañosa (sic).

Aun en los casos especiales que se ha dicho: que cuando es violada la mujer, que cuando el niño trae malformaciones y aún cuando la madre corre peligro de muerte, sigue siendo un crimen. Estaríamos apoyando una ley y una ley no cambia la naturaleza de las cosas.

Si se aprobara el aborto se facilitaría la violación constante del derecho fundamental del hombre, que es el derecho a la vida. Caerían por tierra los principios morales que hacen posible la convivencia humana. ¡Fíjese! Por eso, aunque la ley civil permitiera el aborto, la ley divina y la ley natural seguirán considerándolo un gravísimo pecado.

La iglesia se opone al aborto no por llevar la contra. No porque sea contre-ras. Se opone a que deje de ser delito, no por falta de misericordia o por inconsecuente sino porque, a la luz de la fe cristiana, el aborto siempre será un pecado gravísimo y un crimen con circunstancias especialmente agravantes. Siempre lo considerará como el asesinato de un ser inocente e indefenso, cometido por los propios padres.

¿Está usted por la educación sexual y la planificación familiar?

Claro, claro. Lo que es la auténtica educación sexual, esto es cristiano.

La auténtica educación sexual no debe tener tabúes, pero no es una mera información o ejercicio de la genitalidad. Consiste en promover responsablemente lo que es el valor de la sexualidad para que la persona pueda decidir por sí misma en el uso de este sorprendente valor de la persona. Es un valor grande de la persona pero, como todos los valores, si está mal empleado, pues, nos llevan al fracaso como está ocurriendo.

¿Usted está a favor del uso de anticonceptivos, monseñor?

No estamos moralmente de acuerdo con el uso de anticonceptivos, pero, eh, no podemos absolutizar (sic) diciendo: no estoy de acuerdo o sí estoy de acuerdo.

Hay una casuística en esto de los anticonceptivos que tiene sus matices y sus distinguos. Usted sabe, cuando hay matices y distinguos no se puede hablar abiertamente. Por ejemplo, yo le puedo decir aquí, porque podemos concretizar (sic) en el uso de anticonceptivos: si una persona a fin de regularizar su... su... su ciclo menstrual, los toma, entonces, es lícito, es moral porque no va directamente a evitar la familia, tiene otra finalidad. Otro caso: si una persona necesita curarse y su médico requiere detener la ovulación para atender esa enfermedad, aquí hay lo que se llama una causa segunda y es moral; pero cuando como causa primera se impide la procreación directamente, es inmoral.

Le voy a poner un caso hasta de una operación quirúrgica. Vamos suponiendo que una persona se liga, que es otra forma de controlar la natalidad, pues yo no puedo decir que la salpingoplastia es buena, pero hay un matiz: si aquella persona se liga porque está generando una infección hacia el útero y, una de dos, o le extirpan el útero o la ligan, claro, es mejor la ligadura a que le extirpen el útero porque quitarlo es una mutilación mayor.

La píldora causó más daño que la bomba atómica

Más allá de las excepciones, si se utiliza el anticonceptivo por el solo hecho de querer disfrutar de una relación sexual amorosa. ¿Está usted en contra de su uso?

Sí. La moral no puede estar de acuerdo en este uso de los anticonceptivos.

La finalidad no es la satisfacción del sexo. El sexo está en función de otra finalidad más noble, más grande y trascendente. Visto desde el punto meramente materialista, hedonista del placer o positivista, diciendo: «Si para mí está bien, así está bien; yo lo uso y yo sabré.» Eso, pues, no es moral. Todo esto trae consigo un desorden sexual, un desmoronamiento de las costumbres y vamos a vivir, de veras, en un lugar donde lo que se busca solamente es el goce del placer y no los valores trascendentes que son los que dan valor a la sociedad y a la persona.

Mire, si la iglesia por medio de su jerarquía, por medio del Papa Paulo VI antes de la (encíclica) *Humanae Vitae* que habló claramente sobre los preservativos y la interrupción del proceso generativo y en contra de los anticonceptivos hubiese aprobado la pildora, hoy debería ser acusado con toda razón de genocidio. De ser un gran genocida de la humanidad por todos los males que está causando la pildora a las personas, a los usahabientes.

La pildora, al igual que la bomba atómica, nació en 1945 y no sabemos cuál haya causado más... No, no, infinitamente ha causado más destrucción la pildora que la bomba atómica de Hiroshima.

Dios infunde el alma

a los tres meses de gestación

¿Monseñor, al defender un producto en gestación, no están ustedes violentando el derecho de la mujer?

¡Ah! Momento. Yo le quiero decir que estamos defendiendo la vida de una persona.

Desde Santo Tomás de Aquino, en la Edad Media, cuando no había siquiera un lente de aumento para ver un poquito más allá de lo que ve el ojo humano, Santo Tomás de Aquino entró en una polémica teológica estableciendo más o menos cuándo podría haber vida humana y creía que a los tres meses ya comenzaba a haberla. Vida incrustada en el útero y, con toda seguridad, ya ahí, Dios le había infundido el alma. Pero, fíjese, era una discusión teológica; no de si hay ser humano o no. Y Santo Tomás de Aquino no tenía los elementos que ahora tienen nuestros laboratorios.

Usted pregúntele a cualquier científico auténtico, a los mismos incrédulos, a quién sea, hasta a los mismos que hacen abortos le dirán que en la pequeña célula de cuarenta y seis cromosomas ya existe la posibilidad de saber si usted va a tener barbas, si va a ser lampiño, si va a ser hombre o si la otra va a ser mujer. Todo eso ya está bien fijo en esa pequeña célula que existe después de la fecundación del óvulo por el esperma.

Entonces, nosotros profesamos con toda la ciencia. Y la moral se apoya en la ciencia de que ahí existe un ser humano. Y, si nosotros nos preciamos de defender los derechos humanos, allí donde hay un ser humano, allí hay que defender los derechos y tanto más cuando más sea indefenso ese ser humano.

¿Y la mujer dónde queda?

¿La mujer?

La mujer, la madre.

Ah, la madre. La madre es la que tiene el honor de ser el santuario de la vida, donde se gesta el futuro de la sociedad y la patria. La madre, junto con el esposo y toda la sociedad, son los encargados de amar, proteger, alimentar y promover esa vida que ya existe desde el primer instante de la concepción; entonces, hay que amar esa vida. Es una gran dignidad ser madre. Entonces, ¿la mujer en qué queda? En que, desde ese momento, ella ha sido elevada a la gran dignidad de ser madre.

También en el templo se cometen pecados

¿No importa la circunstancia en que la madre gestante haya sido embarazada?

No importa la circunstancia porque, ahí, la culpable no es la madre, pero mucho menos el inocente que ha sido concebido.

El culpable es el violador, el estuprador o el maniático sexual que anda suelto o el macho fatuo, irresponsable o borracho. El es el culpable. También puede serlo la misma madre que por irreflexión o, simplemente, por venderse a sí misma como objeto de placer pudo haber concebido un hijo. Ahí están los culpables, pero no es el inocente el que debe serlo.

Vamos a suponer que una mujer es violada, en ese momento, antes de la concepción, puede tener otros procesos para que no haya la concepción: hay lavados vaginales y otros matices para la mujer que ha sido... que ha sido violada. Pero jamás deberá decirse: «Para que no corra riesgo la madre.» Está mal planteado el problema.

El problema se plantea de otro modo ante la ciencia y la moral: se trata de salvar a los dos. Entonces, simultáneamente se tiene que aplicar toda la ciencia y todo el esfuerzo en salvar la vida de ambos. Si muere uno de ellos en esa etapa, entonces, ya la ciencia se aboca al otro. Suponiendo que muere el infante, entonces, hay que salvar la vida de la madre, pero no hay que decir: «Tenemos que abortar al hijo para que la madre quede bien.» Eso nunca se debe de hacer.

Monseñor, ¿cómo concilia que la Santa Sede se encuentre en Italia, un país que tiene despenalizado el aborto?

Eh... Hasta en el templo podemos encontrar los más graves pecados. Mire, un día, una viejecita me dijo que le acababan de robar ochenta y cuatro pesos, de aquel tiempo. Andaba muy preocupada y me dijo:

-Padrecito, fíjese que no en
cuentro mi paguita que dejé en
esta banca. Ya no está.

-Doñita -le dije-, quiere decir
que se la robaron.

-Ay, padrecito, yo creía que en
el templo no iban a robar, por eso
la dejé aquí, mientras iba a rezar
mi novena.

-Para que vea. No, cuídese
aquí también, dónde sea.

Igualmente, mire, no porque el Papa esté en Roma ya Roma es santa. Más aún, cuando el primer Papa se
asentó ahí, Roma iba en decadencia precisamente por la degeneración de sus costumbres.

No porque la sede de la iglesia esté en Italia ya por eso, para nosotros, es un modelo de virtud. Eso
también se aplica aquí: no por ser la tierra de María Santísima de Guadalupe, aquí nosotros, tan cerca de
la Basílica, dejamos de tener los más grandes centros de prostitución y de degeneración.

Acuérdese: antes, alrededor de la Basílica de la Guadalupe estaban todas las cantinas, las más famosas
pulquerías de principio de este siglo.